



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

### Anexo

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** C. E.E. N° 42158029-GCABA-DGCLAP/22 s/ Anexo I. Formularios de notificación (artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 6444-GCABA-MHFGC/22).

---

### ANEXO I

**Formularios de notificación (artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 6444-GCABA-MHFGC/22).**

#### Modelo I

##### General.

*Por la presente se notifica al/ a la agente (COMPLETAR APELLIDO Y NOMBRE), CUIL N° (COMPLETAR), que ha incurrido en (COMPLETAR EN LETRAS Y NÚMERO) inasistencias en el lapso de los doce (12) meses inmediatos al día DD/MM/AAAA. Seguidamente se detallan las mismas para su conocimiento: DD/MM/AAAA; DD/MM/AAAA; (DETALLAR CADA UNO DE LOS DIAS Y/O PERIODO SEGÚN CORRESPONDA). Asimismo, se hace saber a Ud. que dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la presente, podrá formular el descargo por las inasistencias endilgadas, y deberá constituir a los fines del presente proceso, domicilio especial dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento, en caso de no contar con buzón electrónico habilitado en los términos de la Resolución de firma conjunta N° 1-GCABA-SECLYT/21, de tenerlo por notificado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Del mismo modo, se le hace saber que, de no aportar elementos que justifiquen las inasistencias invocadas, se encontrará incurso/a en la causal de cesantía prevista en el artículo 62 Inc. b) de la Ley N° 471 (texto consolidado según Ley N° 6.347). Queda Usted debidamente notificado/a.*

#### Modelo II

##### Notificación Personal.

*Por la presente se notifica al/ a la agente (COMPLETAR APELLIDO Y NOMBRE), CUIL N° (COMPLETAR), que ha incurrido en (COMPLETAR EN LETRAS Y NÚMERO) inasistencias en el lapso de los doce (12) meses inmediatos al día DD/MM/AAAA. Seguidamente se detallan las mismas para su conocimiento: DD/MM/AAAA; DD/MM/AAAA; (DETALLAR CADA UNO DE LOS DIAS Y/O PERIODO SEGÚN CORRESPONDA). Asimismo, se hace saber a Ud. que dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la presente, podrá formular el descargo por las inasistencias endilgadas, y deberá constituir a los fines del presente proceso, domicilio especial dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento, en caso de no contar con buzón electrónico habilitado en los términos de la Resolución de firma conjunta N° 1-GCABA-SECLYT/21, de tenerlo por notificado mediante la publicación de edictos*

en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. *Del mismo modo, se le hace saber que, de no aportar elementos que justifiquen las inasistencias, se encontrará incurso/a en la causal de cesantía prevista en el artículo 62 Inc. b) de la Ley N° 471 (texto consolidado según Ley N° 6.347). Queda Usted debidamente notificado/a.*

*Habiendo tomado conocimiento el/la agente de los alcances de la presente comunicación, se niega a firmar, de lo cual se da fe con la presencia de dos testigos, quienes suscriben el presente acto.*

### **Modelo III**

#### **Notificación Por Edicto.**

MINISTERIO

REPARTICIÓN

*Se notifica al/ a la agente (COMPLETAR APELLIDO Y NOMBRE), CUIL N° (COMPLETAR) que ha incurrido en (COMPLETAR EN LETRAS Y NÚMERO) inasistencias en el lapso de los doce (12) meses inmediatos al día DD/MM/AAAA. Seguidamente se detallan las mismas para su conocimiento: DD/MM/AAAA; DD/MM/AAAA; (DETALLAR CADA UNO DE LOS DIAS Y/O PERIODOS SEGÚN CORRESPONDA). Asimismo, se le hace saber que, dentro de los diez (10) días hábiles de publicado el presente, podrá formular el descargo por las inasistencias endilgadas. Del mismo modo, se le hace saber que, de no aportar elementos que justifiquen las inasistencias, se encontrará incurso en la causal de cesantía prevista en el artículo 62 inc. b) de la Ley N° 471 (texto consolidado según Ley N° 6.347). Queda Usted debidamente notificado.*

*Firmante*

*Cargo*